



# Simbiosis

REVISTA DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

## **INDICACIONES PARA REVISORES EXTERNOS DE LA REVISTA**

*SIMBIOSIS*

## INDICACIONES PARA REVISORES EXTERNOS DE SIMBIOSIS

El Comité de Evaluadores Externos de la Revista de Educación y Psicología "Simbiosis", desempeña un papel fundamental al garantizar la calidad excepcional de la publicación científica mediante revisiones ciegas realizadas por destacados expertos internacionales. Esto contribuye al avance científico y a la creación de contenido valioso y original en todo el proceso editorial de la revista. Además, la revisión por parte de expertos permite a los autores recibir evaluaciones imparciales de sus manuscritos, lo que ayuda a identificar sus puntos fuertes y débiles en base a criterios externos una vez que sus trabajos son seleccionados para revisión.

En "Simbiosis", se utiliza el sistema de revisión por pares en modalidad "doble ciego", que garantiza el anonimato de los manuscritos. Este proceso se lleva a cabo a través de la plataforma OJS 3.3.0.8, generando alrededor de cinco informes por cada manuscrito evaluado, con contribuciones tanto de revisores nacionales como internacionales. El Consejo de Evaluadores de "Simbiosis" está formado por expertos nacionales e internacionales en diversas áreas, que no forman parte de la dirección editorial de la revista.

### Consideraciones éticas de los revisores

- 1. Criterios de aceptación/rechazo de evaluación manuscritos.** Los editores de "Simbiosis" consideran los siguientes criterios para la aceptación o rechazo de evaluación de los manuscritos.
  - La aceptación implica el dominio indispensable de conocimiento y experiencia académica en la materia abordada en el manuscrito.
  - La revisión de un artículo requiere la disponibilidad de tiempo y la necesidad de una reflexión detenida sobre numerosos aspectos.
  - Rechazar revisar un manuscrito es esencial si hay conflictos de intereses, como vínculos cercanos con los autores o pertenencia a la misma institución. La imparcialidad es prioritaria en la revisión de manuscritos científicos.
  - Mantener la confidencialidad al revisar un manuscrito es esencial. No se debe compartir el contenido con terceros sin la aprobación del editor. Las evaluaciones y recomendaciones del revisor son cruciales para la decisión final del editor. Si no es posible hacer la revisión, se debe notificar al editor a través de la plataforma OJS con una explicación de los motivos.
  - Plagio: Si el revisor tiene sospechas de que un artículo es una reproducción sustancial de otro trabajo previo, debe notificar a los editores proporcionando una referencia detallada de la obra anterior en la medida de lo posible. La revista emplea sistemas de detección de plagio y autoplagio, como Turnitin, de manera obligatoria, tanto por parte de los revisores como de los editores.
  - Fraude: Si existe alguna duda, ya sea significativa o leve, sobre la autenticidad o veracidad de los resultados presentados en un artículo, es esencial notificar a los editores al respecto.

2. **La función revisora.** La tarea del Revisor Externo en el proceso de revisión por pares es analizar críticamente el contenido del manuscrito para evaluar su calidad científica y su conformidad con los estándares de la revista. Las revisiones ayudan a determinar la originalidad y excelencia del artículo y su posible impacto en la investigación de la revista.

3. **Criterios generales de evaluación de manuscritos:**

**Fundamentación de la temática:** La argumentación de la temática posibilita entender la problemática de la investigación de manera clara y detallada. Es preciso que se exprese la relevancia que tiene la temática estudiada para la comunidad científica.

**Redacción:** La evaluación de los revisores se expresa de forma equitativa y fundamentada de manera precisa y justificada.

**Originalidad:** Se estima la originalidad como un aspecto cardinal en el proceso de análisis. Se requiere atender las contribuciones que el artículo brinda a la comunidad científica actual. Las fuentes citadas son fundamentales para el comité editorial de la revista Simbiosis.

**Estructura y particularidad de acuerdo al manuscrito.** De acuerdo a la naturaleza de cada manuscrito, el mismo tiene su estructura explícita en las plantillas suministradas en la web de la revista. (Ver: <https://revistasimbiosis.org/index.php/simbiosis/normativas>).

No obstante, es norma general para evaluación de todos los manuscritos lo siguiente:

- La precisión del título.
- El resumen y sus partes constitutivas.
- La revisión de la literatura internacional.
- La explicación del método.
- Pertinencia de Tablas y figuras.
- Citas de estudios recientes (5 años de vigencia).
- Referencias bibliográficas normadas a partir de APA 7.

4. **Dimensiones relevantes de valoración:** Los revisores de "Simbiosis" deben realizar un análisis exhaustivo del manuscrito, evaluando la información y la literatura científica, y comunicar su evaluación a los editores de forma cualitativa y cuantitativa para decidir si el trabajo es aceptado. La evaluación debe ser fundamentada y debe incluir una calificación numérica que se utiliza como criterio de clasificación.

Protocolo de puntuaciones	
De 0 a 50 puntos	Rechazado
De 51 a 66 puntos	Aceptado, con ajustes significativos
De 67 a 86 puntos	Aceptado, con ajustes mínimos
A partir de 87 puntos	Aceptado

## 5. Políticas éticas de los revisores:

- **Contribución a la decisión editorial:** El proceso de revisión por pares desempeña un papel fundamental al ayudar a los editores a tomar decisiones sobre los artículos propuestos. Además, ofrece a los autores la oportunidad de mejorar la calidad de sus trabajos antes de la posible publicación. Los revisores se comprometen a realizar una evaluación crítica, honesta y constructiva, sin prejuicios, tanto en términos de calidad científica como de calidad literaria, dentro de su ámbito de conocimientos y habilidades.
- **Cumplimiento de los plazos de revisión:** Si un revisor considera que no tiene la competencia necesaria para evaluar el tema o no puede completar la revisión en el plazo establecido, debe informar inmediatamente a los editores. Los revisores se comprometen a revisar los trabajos en el menor tiempo posible para cumplir con los plazos de entrega. En "Simbiosis," se aplican límites estrictos a la retención de manuscritos pendientes en respeto a los autores y sus obras.
- **Confidencialidad:** Cada manuscrito asignado debe tratarse con total confidencialidad. Por lo tanto, los revisores no deben discutir el contenido con terceros sin el consentimiento expreso de los editores.
- **Objetividad:** La revisión por pares se debe llevar a cabo de manera objetiva. Los revisores deben proporcionar justificaciones adecuadas para sus evaluaciones, utilizando la plantilla de revisión correspondiente. Deben entregar informes críticos completos con referencias apropiadas siguiendo los protocolos de revisión de "Simbiosis" y las normativas públicas para revisores, especialmente si se sugiere el rechazo del trabajo. También deben informar a los editores si partes sustanciales del trabajo ya han sido publicadas o están siendo consideradas para otra publicación.
- **Identificación de referencias omitidas:** Los revisores se comprometen a señalar con precisión las referencias bibliográficas de obras relevantes que el autor pueda haber pasado por alto. Además, deben informar a los editores sobre cualquier similitud o superposición del manuscrito con otros trabajos previamente publicados.
- **Anonimato:** Para garantizar la objetividad, imparcialidad y transparencia del proceso de revisión, la identidad de los autores se mantiene en secreto antes de enviar los trabajos a revisión por pares. Si en algún momento se descubre la identidad de los autores, sus afiliaciones institucionales o cualquier otro dato que pueda comprometer el anonimato del documento, el revisor debe notificarlo de inmediato a los editores.
- **Plagio:** Si el revisor tiene sospechas de que un artículo es una reproducción sustancial de otro trabajo previo, debe notificar a los editores proporcionando una referencia detallada de la obra anterior en la medida de lo posible. La revista emplea sistemas de detección de plagio y autoplagio, como Turnitin, de manera obligatoria, tanto por parte de los revisores como de los editores.

- **Fraude:** Si existe alguna duda, ya sea significativa o leve, sobre la autenticidad o veracidad de los resultados presentados en un artículo, es esencial notificar a los editores al respecto.
6. **Proceso de evaluación de manuscritos en OJS.** Una vez registrado en la Simbiosis, un experto del Consejo de Revisores puede recibir solicitudes de evaluación de artículos por correo electrónico. Debe decidir sobre la solicitud en un plazo de 14 días a través de la plataforma, donde encontrará detalles sobre los artículos a revisar, como título, autores y fechas de revisión. Debe iniciar sesión en la plataforma para comunicar su elección como revisor.

El revisor puede aceptar o rechazar la solicitud. Si acepta, debe elaborar un informe y descargar el artículo. Luego, revisa el artículo y completa la Ficha de Evaluación. Para enviarla, busca el archivo en su computadora y lo carga haciendo clic en "Examinar" y luego "Subir".

El envío de este correo marca el final de la tarea de evaluación del artículo. Las evaluaciones se considerarán junto con los criterios de expertos y editoriales para tomar una decisión final. Esta decisión puede incluir una segunda ronda de revisión, en la cual podrían pedir la colaboración del mismo revisor siguiendo los mismos pasos descritos anteriormente.

7. **Informe a los Editores.** El informe de revisión debe incluir elementos clave y abordar todos los puntos mencionados en la sección anterior. Los comentarios de los revisores deben ser respetuosos y constructivos, evitando referencias a datos o aspectos personales. Los informes pueden enviarse a los autores tal como fueron elaborados por el revisor, por lo que se debe prestar atención a la organización, claridad, redacción y ortografía. Se deben utilizar criterios de evaluación específicos para aspectos de contenido y aspectos formales.

Aspectos de contenido a evaluar:

- Exposición fundamentada de la temática
- Fundamentación teórica
- Rigor metodológico
- Profundidad de la discusión.
- La conclusión y los logros de la investigación

Aspectos formales a evaluar:

- La estructura de los manuscritos
- Redacción científica y argumentación.
- Pertinencia de tablas y figuras
- Referencias bibliográficas (Normas APA 7).

Se considerarán únicamente los criterios sobre los cuales el Revisor opte por proporcionar comentarios o sugerencias.

Las categorías utilizadas por "Simbiosis" para categorizar un manuscrito evaluado son las siguientes:

Protocolo de puntuaciones	
De 0 a 50 puntos	Rechazado
De 51 a 66 puntos	Aceptado, con ajustes significativos
De 67 a 86 puntos	Aceptado, con ajustes mínimos
A partir de 87 puntos	Aceptado

#### **8. Protocolos de evaluación de manuscritos para Revisores Externos**

Los Revisores Externos deben tener un profundo conocimiento de las normas de la publicación, disponibles en [https://revistasimbiosis.org/public/journals/1/normativas/Normativa\\_Simbiosis.pdf](https://revistasimbiosis.org/public/journals/1/normativas/Normativa_Simbiosis.pdf), para verificar si los manuscritos evaluados cumplen con estas normas y señalar cualquier discrepancia significativa.